

ALMACENAMIENTO DE BOTELLAS DE GASES MEDICINALES MEDICAMENTOS EN SERVICIOS MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS DE UN HOSPITAL GENERAL

Quintero Pichardo E¹, Fernández Abásolo A², González Álvarez LM³

¹ Servicio de Farmacia. Hospital General de Riotinto. Minas de Riotinto. Huelva

² Subdirector de Servicios Generales, ³Servicio de Mantenimiento. Hospital de la Línea. Cádiz

OBJETIVO

Establecer el número de botellas de gases medicinales medicamentos a almacenar en los servicios médicos y quirúrgicos del hospital, según necesidades y teniendo en cuenta lo establecido en Real Decreto (RD) 2060/2008, Instrucción Técnica Complementaria (ITC) EP-6, capítulo II, Artículo 5, que especifica que el almacenamiento se realizará según establece la ITC MIE APQ-5 del RD 379/2001, que incluye los almacenes de gases medicinales dentro de la categoría 1.

MÉTODO

Hospital de 185 camas

Se estudian necesidades en botellas de oxígeno, aire sintético y mezcla protóxido de nitrógeno (50%)/Oxígeno (50%) en Medicina Interna, UCI, Pediatría, Maternidad, Paritorio, Neonatología, Cirugía-Traumatología, Radiología, Urgencias y Quirófano.

Se evalúan:

- Superficie en m² de cada servicio.
- Número de unidades almacenadas en base a necesidades y m² del espacio de almacenamiento, destacando que en éstos en los distintos servicios se respeta la distancia mínima de 6 metros entre botellas y/o la presencia de muro RF-30 (Resistencia-Fuego-mínima) que se establece para la categoría 1.
- Capacidad en volumen de las botellas y uso:

- Oxígeno (O₂):

* B50 (50L,10,3 m³). Uso: emergencias, respirador, gran ocupación (urgencias).

* B5 (5L,1m³). Uso: Traslado de pacientes a otros servicios, incubadora.

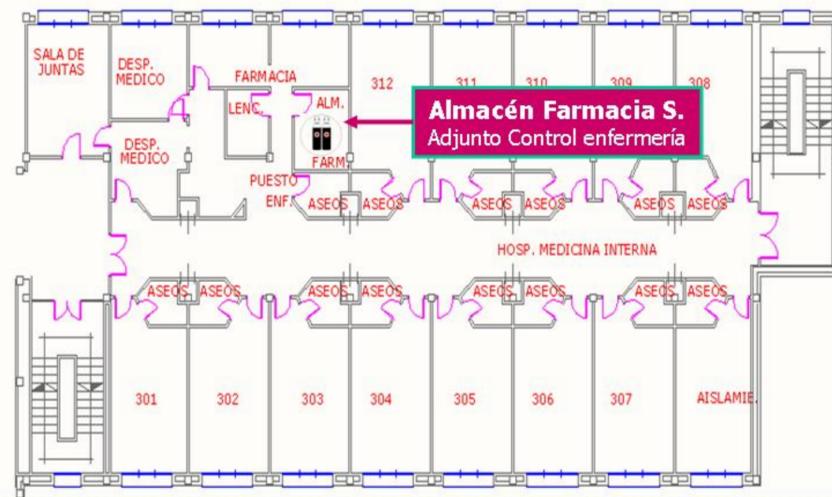
- Aire sintético: B5 (5L; 0,99 m³) , B50 (50L 9,99 m³). Uso: igual que oxígeno.

- Mezcla equimolecular de protóxido nitrógeno (N₂O)/O₂: B5(5L;1,4 m³):analgésico-sedante.

- Punto de ubicación respetando las exigencias RD 2060/2008, ITC MIE APQ-5.

RESULTADOS

Medicina Interna, 650 m²
Oxígeno: 2 B5



UCI, 384 m². Aire: 1B50
Oxígeno: 2 B5, 1B50



Paritorio, 604 m².
N₂O/O₂: 1 B5



Urgencias, 875 m²
Oxígeno: 5 B50,6 B5



Cirug-Traum. 650 m²
Oxígeno: 2 B5



- **Pediatría:** 384 m², O₂: 1 B50, 1B5. Ubicación: almacén adjunto a Farmacia del Servicio(FS).
- **Maternidad:** 360 m², O₂: 1 B5. Ubicación: almacén adjunto a FS/lencería.
- **Neonatología:** 400 m², Aire: 1 B5, O₂: 1 B5. Ubicación: sala de reanimación.
- **Radiología:** 724 m². O₂: 2 B5. Ubicación: adjunto a FS.
- **Quirófano:** 960 m². Aire: 1 B5, O₂: 1 B5. Adjunto a FS.

CONCLUSIONES

Se establece en base a necesidades un almacenamiento mínimo, entre 1 ó 2 botellas, excepto en urgencias. Esto permite adaptarse a los requerimientos de espacio y seguridad de la ITC MIE APQ5, destacando que la botella que predomina es la B5, necesaria para traslados, siendo el suministro mayor habitualmente a través de la red de gases desde las fuentes de suministro primarias o secundarias.